



Autoridad de
Energía Eléctrica



Requisitos
Registro de Proveedores
Autoridad de Energía Eléctrica

REGISTRO DE PROVEEDORES

La Autoridad de Energía Eléctrica mantiene un Registro de Suplidores en el que se inscriben personas naturales o jurídicas acreditadas para suplirle bienes o servicios. Los suplidores tienen que formar parte de este Registro como condición esencial para participar de cualquier proceso de adquisición utilizado en la Autoridad. Para conocer sobre los requisitos que aplican debe hacer referencia al tipo de negocio que pertenece. En este renglón encontrará la lista de los documentos requeridos para ingresar.

Instrucciones

- El formulario de Registro de Proveedores y Declaraciones Juradas tiene que ser llenado a computadora o en letra de molde en todas sus partes y firmado con tinta azul. No puede haber espacios en blanco. Los renglones que no apliquen a la compañía, deberá indicarlo y escribir un "No aplica" o "N/A".
- La compañía se registrará con su nombre comercial. Este es el que aparece en el Certificado de Incorporación en el Departamento de Estado de Puerto Rico.
- El formulario de Códigos de Materiales y Servicios de la AEE será completado al ingresar al Registro de Proveedores. Este documento no tiene fecha de expiración y de surgir cambios es responsabilidad del suplidor actualizar el mismo.
- De no ser suficiente el espacio provisto en el formulario de Registro de Proveedores, puede detallar información adicional en una hoja identificada con el logo de la compañía y adjuntarla con la solicitud.
- Es requerido el registrar el nombre y la firma de las personas autorizadas a firmar las cotizaciones u ofertas y realizar gestiones con la AEE.
- El propietario, presidente u oficial de más alta jerarquía en la compañía tiene que firmar, en el área provista, que certifica como correcta la información suministrada en la Solicitud de Ingreso. Debe indicar el título que ostenta y la fecha que firma la solicitud.
- El formulario de Registro de Proveedores se renovará cada dos (2) años. Si durante este periodo se realizan cambios significativos dentro de la compañía como: cambio de nombre, dirección y teléfonos, composición de la Junta de Directores, personas autorizadas a firmar las cotizaciones u ofertas, incluir o eliminar productos y servicios, deberá llenar una nueva solicitud.
- Las Declaraciones Juradas no se aceptarán con alteraciones, borrones o tachaduras en ninguna de sus partes. Éstas se renovarán anualmente (enero a diciembre del año en curso). En el renglón ocho (8), la fecha en que comienza su efectividad será el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año correspondiente. De suministrar la misma con fecha posterior al 1 de enero, el documento será efectivo desde el día en que se notarice hasta el 31 de diciembre del año en curso.
- Es importante señalar que la AEE se reserva el derecho de evaluar su compañía en el momento que lo entienda necesario.
- La Autoridad de Energía Eléctrica solicitará copia de los Estados Financieros auditados de los últimos tres años, cuando sea necesario.
- Es responsabilidad del suplidor mantener sus documentos vigentes en nuestro Registro de Proveedores.

REQUISITOS

Corporación

- **Original** del Formulario Registro de Proveedores de la AEE
- **Original** del Formulario de Códigos de Materiales y Servicios de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada de No Conflicto de Interés de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada sobre Prohibición de Adjudicación de Subastas o Contratos a Personas Jurídicas Convictas de Delitos Graves o Menos Graves de la AEE
- **Original** del Acuse de Recibo del Código de Ética para Contratistas, Suplidores y Solicitantes de Incentivos Económicos
- **Original** Resolución Corporativa que indique el nombre y firma de cada uno de los directores y oficiales de la corporación
- **Original** Certificación de Radicación de Planilla por los últimos 5 años
- **Copia** Certificación de Póliza del Fondo del Seguro del Estado
- **Copia** Póliza de Responsabilidad Pública General
- **Copia** del Certificado de Incorporación (Registro o Autorización para hacer negocios) del Departamento de Estado de Puerto Rico
- **Copia** Certificado de Cumplimiento con la Ley General de Corporaciones (Good Standing)

Individuo

- **Original** del Formulario Registro de Proveedores de la AEE
- **Original** del Formulario de Códigos de Materiales y Servicios de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada de No Conflicto de Interés de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada sobre Prohibición de Adjudicación de Subastas o Contratos a Personas Jurídicas Convictas de Delitos Graves o Menos Graves de la AEE
- **Original** Declaración Jurada que indique que su negocio es individual y sus propósitos
- **Original** Certificación de Radicación de Planilla por los últimos 5 años
- **Original** del Acuse de Recibo del Código de Ética para Contratistas, Suplidores y Solicitantes de Incentivos Económicos
- **Copia** Certificación de Póliza del Fondo del Seguro del Estado
- **Copia** Póliza de Responsabilidad Pública General

Sociedad Especial

- **Original** del Formulario Registro de Proveedores de la AEE
- **Original** del Formulario de Códigos de Materiales y Servicios de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada de No Conflicto de Interés de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada sobre Prohibición de Adjudicación de Subastas o Contratos a Personas Jurídicas Convictas de Delitos Graves o Menos Graves de la AEE
- **Original** del Acuse de Recibo del Código de Ética para Contratistas, Suplidores y Solicitantes de Incentivos Económicos
- **Original** Certificación de Radicación de Planilla por los últimos 5 años
- **Copia** Certificación de Póliza del Fondo del Seguro del Estado
- **Copia** Póliza de Responsabilidad Pública General
- **Copia** del documento certificado por el Departamento de Hacienda que indica que es Sociedad Especial
- **Copia** de Escritura de la Sociedad Especial

Servicios Profesionales

- **Original** del Formulario Registro de Proveedores de la AEE
- **Original** del Formulario de Códigos de Materiales y Servicios de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada de No Conflicto de Interés de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada sobre Prohibición de Adjudicación de Subastas o Contratos a Personas Jurídicas Convictas de Delitos Graves o Menos Graves de la AEE
- **Original** del Acuse de Recibo del Código de Ética para Contratistas, Suplidores y Solicitantes de Incentivos Económicos
- **Original** Certificación de Radicación de Planilla por los últimos 5 años

Cooperativa

- **Original** del Formulario Registro de Proveedores de la AEE
- **Original** del Formulario de Códigos de Materiales y Servicios de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada de No Conflicto de Interés de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada sobre Prohibición de Adjudicación de Subastas o Contratos a Personas Jurídicas Convictas de Delitos Graves o Menos Graves de la AEE
- **Original** del Acuse de Recibo del Código de Ética para Contratistas, Suplidores y Solicitantes de Incentivos Económicos
- **Original** Certificación de Radicación de Planilla por los últimos 5 años
- **Original** Resolución Corporativa que indique el nombre y dirección de los directores y oficiales de la Cooperativa, incluyendo la firma de cada uno
- **Copia** Certificación de Póliza del Fondo del Seguro del Estado
- **Copia** Póliza de Responsabilidad Pública General
- **Copia** del Certificado de Incorporación (Registro o Autorización para hacer negocios) del Departamento de Estado de Puerto Rico
- **Copia** de la Certificación de Cumplimiento con la Ley General de Sociedades Cooperativas "Good Standing"

Compañías Foráneas

- **Original** del Formulario de Registro de Proveedores de la AEE
- **Original** del Formulario de Códigos de Materiales y Servicios de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada de No Conflicto de Interés de la AEE
- **Original** de la Declaración Jurada sobre Prohibición de Adjudicación de Subastas o Contratos a Personas Jurídicas Convictas de Delitos Graves o Menos Graves
- **Original** del Acuse de Recibo del Código de Ética para Contratistas, Suplidores y Solicitantes de Incentivos Económicos
- **Copia** Póliza de Responsabilidad Pública General
- **Copia** Certificado del Departamento de Estado que indica que están autorizados a efectuar negocios en Puerto Rico

Una vez tenga la información solicitada, favor de entregarla en la Oficina del Registro de Proveedores, en el tercer piso, Edificio NEOS, 301 Avenida Ponce de León, Parada 16 ½ en Santurce.

Agradecemos su interés en realizar negocios con la Autoridad de Energía Eléctrica. De tener alguna duda, se puede comunicar al (787) 521-4806 o 4808.